

ACTA. N.º 20.

Municipio de Talgua departamento de Lempira, Siendo día Lunes 3 de Agosto del año 2020: Sesión Ordinaria que celebra la Honorable Corporación Municipal de las 11.00 am en adelante, en el Salón de Conferencias del Cabildo de la Cabecera Municipal, presidió la Sesión el Señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benitez, debidamente acreditado, se contó con la asistencia de los regidores que conforman este Cuerpo Edificio por su Orden, Nefelí Rodríguez Lara, regidor 1ro. J Santos Efraín Romero Lara, regidor 2do. Francis Gerardo Sarmiento Castañeda, regidor 7mo. Gabriela Tasmín Torres Hernández regidor 8vo. También se contó con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Wendy Lizzeth Sarmiento Quintanilla, y de la Comisionada Municipal doña Vilma Ruiz Gonzales, y se contó con la asistencia de algunos líderes comunales de varias Aldeas del Municipio. Ante El Secretario Municipal José Marcial Sarmiento Ramírez, que da fe, se procedió de la manera siguiente: (1) una vez comprobado el Quórum con la mitad más uno de los miembros de Corporación Municipal el Señor Alcalde Municipal don Daniel Deras Benítez declaró abierta la Sesión, - acto seguido se dio a conocer la agenda a desarrollar, (1) Comprobación del Quórum y apertura de la Sesión. (2) Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar. (3) Invocación a Dios. (4) Lectura discusión y aprobación del acta de Sesión anterior. (5) Informes de Miembros de Corporación Municipal (6) Acuerdos y Compromisos Municipales, (7) Cierre de la Sesión: 2.ª La Honorable Corporación Municipal, ACORDO: aprobar la agenda tal como fue presentada. 3.ª Se hizo la invocación a Dios por todas los presentes y dirigida por doña Vilma Ruiz Gonzales. (4.ª) El Secretario Municipal José Marcial Sarmiento Ramírez le dio lectura al Acta de Sesión anterior, la cual fue sometida a discusión ante la honorable Corporación Muni-

Principal Siendo aprobada y Firmada sin ninguna Modificación.

5.º Informes de miembros de Corporación Municipal; el señor Alcalde Mpal don Daniel Deras Benitez, informó, que ha andado supervisando el arreglo de la Carretera troncal de la zona alta con el ingeniero Carlos Augusto Argueta, contratista de este proyecto, - También informó que la Cerca de la Escuela de la Aldea de Ciruelito ya está terminada supervisión que hizo el día Sábado 7ro de Agosto, y le informaron los miembros del patronato que ellos quieren hacer la Inauguración del proyecto, y Solicitan que los acompañe toda la Corporación Municipal que no falte ningún regidor, cuando se les avise para dicha inauguración. Continúa informando que de ese proyecto sobrarán algunos materiales y estos se utilizarán en la Cerca del Kinder del Cacerio la Haciendita de la misma Comunidad. y manifiesta que los mismos Constructores que hicieron la Cerca de la Escuela, Construirán la Cerca del Kinder.

También informo que al ingeniero Carlos Argueta ya se le canceló el Contrato de 150 horas de Motoriveladora patrol, a valor de 2,000.00 Lempiras por hora haciendo un Total de 300,000.00 Trecientos mil Lempiras por el arreglo de la Carretera troncal partiendo del desvío de El Aguacate a finalizar en el pavimento en la Aldea El Ajagual; - También fue a supervisar otros tramos Carreteras, en el Bi la Cuchilla y Barrio Yaruconte de la Aldea de San Ramón para mandarlos a reparar con el patrol.

También informo que fue a la Comunidad de El Camalote a Socializar la Construcción del Centro social de la comunidad, y la Comunidad manifestó que están dispuestos a Trabajar en el proyecto, el cual ya se inició y para la ejecución se Contrató al señor Hector Benitez.

Continúa informando al Señor Alcalde Municipal que lo visitó el Señor Amid Cardenas, de la Ciudad de Santa Rosa de Copán, quien se hizo acompañar de un abogado, quienes Venían a que les firmara unos documentos para finalizar el tramite de Concección.



378

de explotación de pequeña Minería no Metálica, lo cual es la extracción de arena y grava en el Río Higuíto y el no le firma ningún documento y le manifestó que el Como Alcalde Municipal mientras INHGEOMIN, no le delimita la Concesión a nombre de la Municipalidad de Talgua no le firmara ningún documento a nadie para que realicen este tipo de tramites de explotación de arena.

5-A. El regidor 1ro. Neptalí Rodríguez Lara, informó a la Corporación Municipal que fueron con los demás miembros de Corporación Municipal a la Comunidad de Pinabetal a supervisar el terreno que se piensa comprar para ~~compra~~ la construcción del Kinder del Barrio Yaracante en la Comunidad de Pinabetal y pudieron constatar que está adecuado para la construcción del Kinder, la Comisión fue integrada por el Alcalde Mpal y los regidores Francis Gerardo Samiento y Gabriela Jasmin Torres Hernández y todos coinciden que el terreno está adecuado para la construcción del Kinder, continuo informando que la Carretera de la Comunidad de Pinabetal ya fue reparada y quedó muy buena en dicho trabajo se ejecutaron 17 horas de patrol, y agradece a los demás miembros de Corporación Mpal por el apoyo brindado para hacer la reparación de la Carretera de esa Comunidad.

5-B. El regidor 2do. Santos Efraín Romero Lara, informó a la Corporación Mpal que la reunión que se programó con el ingeniero Carlos Augusto Argueta, se realizó el día domingo 19 de Julio en la Aldea de Las Lajitas donde estuvo el Señor Alcalde Mpal y todos los regidores y se llegó al Acuerdo con el ingeniero Argueta, de que se le cancelaría un contrato por el arreglo de la Carretera Troncal partiendo del desvío de la Aldea El Aguacate a finalizar en el pavimento en la Aldea El Ajagual, en este año 2020. Los otros trabajos que realice se llegó al consenso de que se le cancelará el próximo año 2021. También informo que acompañó al Señor Alcalde Mpal en la supervisión de la Carretera troncal desde San Ramón a la Aldea El Ajagual, También lo acompañó

no en la Socialización de la Construcción del Centro Social en la Aldea El Camalote con el patronato y habitantes de esa Aldea y en esa reunión se comprometieron a ayudar para la reubicación de algunos puntos de Alcantarillas, y hay que hacer una Ordenanza Mpal para que los dueños de propiedades no obstruyan las alcantarillas ni los desagües de las mismas, y a la persona que lo haga pues que se le aplique la ley.

5-F. El regidor 1ro Neptali Rodríguez farce, informó, que los miembros del patronato le Comunicaron que necesitan una Orden para Mover unos puntos de Alcantarillas, y hacer limpieza de otras alcantarillas que están saturadas de Cedimento y no permite el drenaje de las aguas lluvias. - - -

5-D. El regidor 7mo Francis Gerardo Sarmiento Castañeda informo que referente al terreno que se va a donar para la Construcción de la posta policial aquí en la Cabecera Municipal hay que movilizar la investigación para saber quien tiene el documento de Compraventa de dicho terreno donde se piensa Construir la posta policial de la Cabecera Municipal y ya con el documento poder hacer la donación a la Secretaría de Seguridad Nacional. También informo que en cuanto a lo informado por el regidor J Santos Efraín Romero, el está de acuerdo a que se involucren los regidores al acompañamiento de los proyectos de infraestructura porque al informar de la ejecución de algun proyecto eso le da el aval a los pagos que la Municipalidad hace a dueños de Equipo, contratistas y proveedores de la Municipalidad. - - -

5-E. Ante la Corporación Mpal se presentaron miembros del patronato y Vecinos de la Aldea de Matazano, denunciando que en frente de la Iglesia Católica y Cerca de la Iglesia evangélica en una casa de habitación están vendiendo bebidas alcohólicas, y ellos no están de acuerdo con esta actividad y no saben si es que tienen permiso legal para dicha venta. El Señor Alcalde Mpal les manifestó que presenten una nota por escrito y firmada por el patronato y representantes de las Iglesias Católica y evangélica para darle trámite con la policía preventiva y Director Mpal de Justicia. - - -



5-f. Tuvo participación el presidente del patronato de la Aldea de Tejeras Señor Edin Chavez. Quiérs manifestó que ellos quieren que se les apoye con el Mejoramiento del proyecto de agua por que ya se encuentra muy deteriorado, y les da muchos problemas. - El Señor Alcalde Mpal le manifestó que hagan llegar las solicitudes para incluirlas en el presupuesto Mpal del año 2021. - También solicitó el presidente del patronato de la Aldea de Tejeras el arreglo de un Tramo Carretero, debido a que hay muchos baches y eso aprovechan algunas personas para efectuar asaltos y esa situación los tiene muy preocupados, por tal razón solicitan el balastro de la Carretera de la Comunidad. - El Señor Alcalde Mpal le manifestó que este problema es preocupante pero ya le puso en conocimiento al encargado de la policía preventiva asignado aquí al Mpio, para que patrullen un poco más seguido la Zona y también le informo que se tratara de balastar las partes más malas de la Carretera de la Aldea de Tejeras, y este Tema será discutido solo con la Corporación Mpal. - En cuanto al tema participo el regidor 1ro. Neptali Rodríguez Jara, y manifestó que fuera bueno reunirse con el presidente de la Junta Local de productores de Café para ver que Sectores se vana reparar por parte del Fondo Cafetero Nacional. - participo el regidor 2do. Santos Efraín Romero manifestando que el como presidente de la Junta Municipal de ANA CafeH, que el esta de acuerdo a que se haga una Espera para ver que tramos se van a reparar con el Fondo Cafetero Nacional. a la vez informa que acompaño al Alcalde Mpal en un evento del lanzamiento y apertura de farmacias Comunitarias, apoyados por la Intitución Aldeas Global, en donde se aperturaron farmacias comunitarias en las Aldeas de Camalote, pinabetal, Las Lajitas y Cancincamón, evento que se desarrollo en la Aldea de las Lajitas. - - -

5-G. participo el presidente del patronato de la Comunidad de las Juntas Señor Antonio Fúnez, quien manifiesta que viene a ver que solución se le puede dar con la Remodelación del puente hamaca de ese sector porque anteriormente presentaron una solicitud para este proyecto; - El Señor Alcalde Municipal le manifestó que la Municipalidad no tiene la capacidad para hacerle ampliación al puente hamaca para que pasen Vehículos, lo que se podría hacer es repararla para el paso de personas de las Comunidades aledañas.

5-H. Ante la Corporación Municipal se presentó el Señor Celeo Morales, solicitando la apertura de la Carretera de la Carretera al Caserío El Ocotalito Aldea de El Aguacate, la Corporación Mpal RESOLVIÓ = que este proyecto se incluya en el presupuesto Mpal del año dos mil Veintiuno 2021 =.

5-I. Ante la Corporación Mpal se presentó el Señor Narciso Cruz de la Aldea El Lemanal, manifestando que está preocupado por el trámite que han estado haciendo para la Compra del terreno para la Cancha de fut boal de la Aldea porque el dueño de ese terreno si no lo compra la Municipalidad se lo vendera a otra persona = El Señor Alcalde le manifestó que los fondos para esa compra ya estan aprobados lo que hace falta es ver la documentación del terreno y hacer el procedimiento legal de la compra = =.

5-J. Tuvo participación el presidente del patronato del Barrio La Cuchilla Aldea de San Romón Señor Carlos Adonis Orellana quien manifiesta que viene a ver como está lo de la solicitud de la Cerca de la Escuela que presentaron anteriormente = El Señor Alcalde Mpal le informo que este proyecto de la Cerca de la Escuela está aprobado el retraso para la ejecución a sido por la pandemia del COVID-19- que no se ha recibido Transferencia pero que los proyectos que están en el presupuesto Municipal se ejecutarán =. También informo al presidente del patronato del Barrio La Cuchilla que a iniciativa propia Convoco a varias personas para hacer limpieza de cunetas y desagües, y manifiesta


382

que via telefónica contacto al Señor Alcalde Municipal y le Solicito la reparación de la Carretera con una Máquina, para poder hacer más rapido dicho trabajo, y también el balastro de tramos donde la Carretera ya no tiene balastre, La Corporación Municipal RESOLVIO; mandar a reparar la carretera del Barrio La Cuchilla con patrol, y balastrar los tramos de la Carretera que no tienen balastre: - - -

5-R. Ante la Corporación Mpal se presentaron Los Señores, Alejandro González y Isidra Gómez, quienes preguntaron como va lo de las Solicitudes de Mejoramiento de Vivienda que presentaron anteriormente, - La Corporación Municipal RESOLVIO: que se les dara los materiales de ferreteria para que hagan el mejoramiento de sus viviendas ambos residentes en la Aldea El Aguacate: - - -

5-J. Ante la Corporación Municipal se presento la Señora Vilma Ruiz González miembro del patronato de la Cabecera Mpal manifestando que ellos como patronato quieren terminar la Ermita del Cementerio Mpal y Solicitan a la Corporación Mpal la Culminación del proyecto, y para ello quieren trabajar con la Junta Administradora de Agua y la Caja Rural, Comunitaria. También informa que el estudio de la Cerca perimetral de la Iglesia Católica ya está bastante avanzado; - En cuanto a la adquisición del terreno para la construcción del Edificio para el Juzgado de paz en la proxima sesión presentarem la Solicitud, También presentarán Solicitud para el estudio del proyecto de Alcantarillado de aguas Negras, de aquí de la Cabecera Mpal, para que quede presupuestado para el año 2021: - - El Señor Alcalde Mpal manifestó que es bueno que desde ya vallan presentando las propuestas para incluirlas en el presupuesto del año 2021: - - El regidor 7mo Francis Gerardo Sarmiento Castañeda, participo referente al Cementerio Mpal y Sugiere a los demas miembros de Corporación Mpal que se delimite y se reconosca el terreno del Cementerio y de ser posible que se les de unos 3 rrollos de alambre al patronato para que terminen de cercarlo por que hay personas que van Invadiendo el terreno: - - En cuanto a la finalización de la Ermita del Cementerio: La Corporación Muni-

- cipal RESOLVIO = que se terminará de ejecutar dicho proyecto.
- 5-L. Ante la Corporación Mpal se presentó el Elase 3. José Bobadilla, quien manifestó que él es el nuevo encargado de la Jefatura Mpal con sede en la Aldea de San Ramón y lo que él quiere es trabajar en sintonía con la Autoridad local y fuerzas vivas de las Comunidades, porque la Seguridad es muy importante, También manifestó que en las Aldeas se dan problemas y ellos como policía no pueden estar en el momento del problema porque solo son 7 miembros y solo cuentan con una patrulla Motorizada, y no pueden dar solución a todos los problemas que se dan en la zona. ---
- 5-M. La honorable Corporación Mpal RESOLVIO = dar por Aprobada la solicitud presentada anteriormente por el señor José García Vecino del Caserío El Ocotal, quien solicitó los siguientes materiales para el Mejoramiento de su casa de habitación, 20 láminas de aluzinc de 15 Piez, 17 Canaletas, 2 metros de Capote y 250 tornillos punta broca) ---
- 5-N. La Corporación Municipal RESOLVIO = dar por Aprobada el Mejoramiento de la Casa de habitación del Señor Efraín Orellana, siendo los siguientes Materiales 22 láminas de aluzinc de 12 Piez, 16 Canaletas, 12 metros de Capote y 250 Tornillos punta broca para pegar aluzinc. ---
- 5-N. La Corporación Municipal RESOLVIO = dar por aprobado el Mejoramiento de la Casa de habitación del Señor Oswaldo Fuentes Gómez, quedando pendiente de ir a verificar la cantidad de materiales que necesita para dicho Mejoramiento.
- 5-O. Se atendió una solicitud por escrito de la Señora Marión Reina Martínez de la Cabecera Mpal quien solicita se le apoye con el mejoramiento de su vivienda, y los materiales que necesita son 27 láminas Zinc y 16 Canaletas, la honorable Corporación Mpal RESOLVIO = dar por aprobada esta solicitud.
- 5-P. Se atendió una solicitud por escrito del patronato de la Aldea El Matazano, donde solicitan se le apoye con una letrina al Señor Medardo Flores, debido a que es una persona discapacitada, la honorable Corporación Mpal RESOLVIO = dar por aprobada esta solicitud del patronato de Matazano.

Entre parentesis no vale = 

384= 5-Q.- Se atendió una Solicitud por escrito del patronato de la Aldea de Cancincamón donde Solicitan se les pueda dotar de 2 puertas y 3 Ventanales para el Centro Social de la Comunidad. La honorable Corporación Municipal - RESOLVIO= dar por aprobada esta Solicitud del patronato de la Aldea de Cancincamón para el Mejoramiento del Centro Social.

-R. Se atendió una Solicitud por escrito del patronato de la Aldea de Pinabetal, donde Solicitan los materiales para la cerca del Kinder Mi Honduras, y los materiales que Solicitan son Tubo Metálico y alambre maya Ciclón, Cemento y arena. La honorable Corporación Municipal RESOLVIO= dar por aprobada esta Solicitud del patronato de la Aldea de Pinabetal.

5-S. Se atendió una Solicitud por escrito del patronato de la Aldea de Ciruelito donde Solicitan se les apoye con la Construcción del proyecto de agua potable de la Comunidad. La honorable Corporación Mpal RESOLVIO= dar por aprobada la Solicitud presentada por el patronato de la Aldea de Ciruelito.

-T. Se atendieron 3 Solicitudes por escrito de las Señores Josue Adelmo Vasquez, de la Cabecera Mpal, de Neyvín Omar Castañeda del Cacerío La Firma y de Melvín Geovany Serreano de la Aldea de Ciruelito, donde Solicitan el Mejoramiento de sus Casas de habitación. La honorable Corporación Municipal RESOLVIO= que el regidor Francis Gerardo Sarmiento C. y el técnico de la Unidad Técnica Mpal, hagan la Supervisión y de acuerdo al informe que den en la próxima Sesión se le dara Resolución a estas 3 solicitudes...o

-U.- Se atendieron 12 Solicitudes por escrito de diferentes personas donde Solicitan Mejoramiento de Viviendas. La honorable Corporación Mpal- RESOLVIO= dar por recibidas estas Solicitudes e incluirlas en el presupuesto Municipal del próximo año 2021=...

2º ACUERDOS y COMPROMISOS MUNICIPALES= La honorable Corporación Municipal- ACUERDA= Suspender la Ordenanza Municipal de prohibición de la distribución, venta y consumo de bebidas embriagantes (Cerveza) en el Mpio de Toluca Tepic, aprobada en Sesión de Corporación Mpal de fecha 16 de

Marzo del año 2020: debido a la emergencia Nacional por el COVID-19 = A LA VEZ ACUERDA: Aperturar los establecimientos Autorizados para la Venta de Cerveza, y que estos vendan a sus Clientes unicamente para llevar en horarios de 7.00 am, a 5.00 pm, de Lunes a Viernes, Sábados y Domingos totalmente prohibida la Venta de Cerveza, Se prohíbe la aglomeración de personas en los establecimientos autorizados, Respetando las disposiciones Generales de SINAGER a nivel Nacional, También se autoriza a la Cervecería Hondureña S.A. para que pueda entrar al Mpio a hacer la Venta y distribución de Cerveza, y demás productos de bebidas gaseosas que distribuyen unicamente a los establecimientos Autorizados por la Municipalidad, que tengan sus permisos de operación debidamente actualizada, a la vez se Instruye a la dirección Mpal de Justicia para que esta Ordenanza sea Reglamentada siguiendo las Medidas de bioseguridad personal y legal. - -

6-A. La honorable Corporación Municipal ACORDO = hacer ampliación al presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos del año 2020: de la Transferencia del Gobierno Central para la emergencia COVID-19 - del programa presidencial FUERZA HONDURAS; detallados de la manera siguiente = EN INGRESOS = Ampliación por Transferencia para emergencia COVID-19 Operación fuerza Honduras: 22.1.1.02.01.06. 11-011-07 = 360,109.40 =
 Total de INGRESOS = - - - - - 360,109.40 =
 EN EGRESOS = Ampliación por Transferencia para emergencia COVID-19 - Operación fuerza Honduras, por la cantidad de 11-02 000 002 000 55110 11-011-07 = - - - - - 360,109.40 =
 Total de EGRESOS = - - - - - 360,109.40 =

6-B. La honorable Corporación Municipal ACUERDA = no estar de acuerdo con la implementación del Centro de Triaje para atender a posibles sospechosos de COVID-19: Con la cantidad de personal que se pretende contratar porque la planilla de sueldos y salarios saldría muy alta y aquí en el Municipio no se han dado muchos casos positivos de COVID-19 = a la vez acuerdan estar de acuerdo - a que con estos fondos equipar con implementos de protección personal a los tres esta-

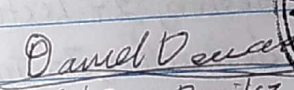


blecimientos de Salud del Municipio y que sea este personal de Salud que atiendan los posibles Casos Sospechosos de COVID-19: A la vez ACUERDA= que se realice una reunión con el personal de Salud de los Tres establecimientos del Municipio para hacerle un replanteo al plan de acción de este programa fuerza Honduras para ver que es mas conveniente tanto para el personal de salud, como para la población

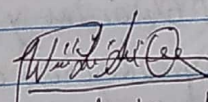
6-E. Se atendió un oficio del Juzgado de paz de lo penal del Municipio de Talgua, fechado 27 de Julio del año 2020= donde libran la presente Comunicación= Este Juzgado a la Corporación Municipal de Talgua, NOTIFICA: Y MANDA= Según La Ley de Violencia Doméstica en su artículo 6, literal 2, inciso C. Lo siguiente:— Que el día Viernes Veinticuatro 24 de Julio se dictó Sentencia en materia de Violencia Doméstica Contra el Señor ROMAN RODRIGUEZ LARA= en perjuicio de la Señora DENIA YAMILETH FUENTES AYALA= donde se dictó la siguiente medida precautoria, se atribuirá el uso y disfrute provisional de la vivienda familiar y el menaje de la casa a la Señora DENIA YAMILETH FUENTES AYALA= prohibiéndoles a ambas partes la celebración de Actos y Contratos sobre los bienes y muebles que han sido adquiridos durante la relación de la pareja aunque estos últimos hayan sido Registrados a nombre de uno de ellos y cuya propiedad este debidamente acreditada. Estas medidas se Decretan por el termino de tres meses: POR TANTO= Este Juzgado MANDA: 1.º A que se inscriba la presente Comunicación en el libro de Actas Municipal= 2.º Se libre Nota al Departamento de Catastro para que en el termino de 3 meses se abstenga de dar Constancias, medir terrenos y de todo lo que este relacionado, que den indicios que dichas diligencias levanten sospechas que puedan llevar a actos de querer Vender, Ceder y Traspasar bienes inmuebles, entre ellos estan; un inmueble Registrado el Registro de la propiedad en el Tomo Número 3297 folio 384= un inmueble Registrado el Registro de la propiedad en el asiento Número 692 folio 149 TOMO 3= un inmueble Registrado el Registro de la propiedad en el asiento Número 2339 Tomo 481 folio 54= un inmueble

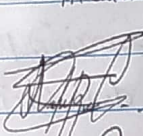
Registrado el Registro de la propiedad en el asiento Número 1344 folio 274 Tomo 01 = Un inmueble Registrado, el Registro de la propiedad en el asiento Número 1423 folio 253 Tomo 40 = Un inmueble Registrado, el Registro de la propiedad en el asiento Número 1286 folio 272 Tomo 08 = Un inmueble Registrado, el Registro de la propiedad en el asiento Número 667 folio 169 Tomo 39 = Un vehículo Marca TOYOTA, tipo pick-up, color Azul Año 1990 placa PBI 4949 = Serie IT 4RNO1P9I7023647 = Estas Medidas se decretan por el término de tres Meses, Siendo Nula la celebración de cualquier acto de Contrato que consista en Vender, Ceder, Traspasar y Donar. firma y sello Jesús Amilcar Perez Juez de paz de lo Criminal; firma y sello Williams Edgardo Sarmiento Secretario Juzgado de paz, Recibida el día Miércoles 29 de Julio del año 2020 = Siendo las 2.30 PM, firma y sello José Marcial Sarmiento Ramírez, Secretario Municipal; La honorable Corporación Municipal ACORDO = dar por recibida y aceptada la comunicación librada por el Juzgado de paz de lo penal del Municipio de Talgua departamento de Geopira; -- -- --

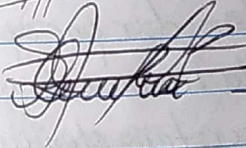
Fin No habiendo más de que tratar se Cerro la Sesión Siendo las. 7.00 P.m. y se firma para que Conste:

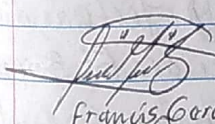

 Daniel Deras Benitez
 Alcalde Mpal

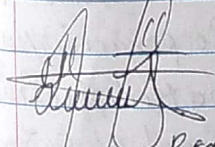


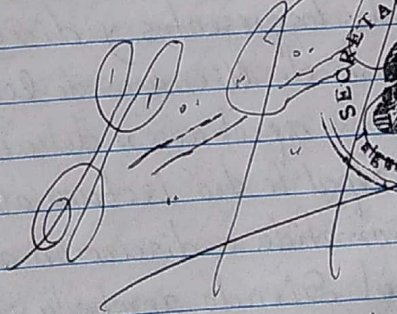

 Wendy Lizzeth Sarmiento G.
 Vice Alcaldesa


 Nefelí Rodríguez Lara
 Regidor 1ro.


 Santos Efraín Romero Lara
 Regidor 2do.


 Francis Gerardo Sarmiento Castañeda
 Regidor 7mo


 Gabriela Jasmin Torres Hernández
 Regidor 8vo.


 José Marcial Sarmiento R.
 Secretario Municipal

